RESOLUCIÓN NÚMERO SSS 202650073717
8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 9016002 DE 2026 CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO".

LA SUBSECRETARIA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES (E) DE LA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 835 de 2021 y el Decreto Distrital 361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Resolución de Encargo 202650071933 del 03 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión No. 2506 del 03 de septiembre de 2026 y;

CONSIDERANDO:

1. Que El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN publicó el 9 de julio de 2026 en el SECOP II, en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48474615&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos 41389; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación mediante selección abreviada por subasta inversa No. 9016002 para **"ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO".**

2. Que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expidió la Resolución No. SSS 202650061928 del 27 de julio de 2026, que ordenó la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 9016002 para "ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO".

3. Que la entidad, para el presente proceso contó con un presupuesto oficial de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M.L ($1.598.850.045) IVA incluido; respaldado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: 4000124933, 4000124944, 4000124969, 4000125003, 4000125007, 4000125015, 4000125051, 4000125053, 4000125070, 4000125073, 4000125096, 4000125115 y 4000125331.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co

4. Que el día 11 de agosto de 2026, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió catorce (14) ofertas de:

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Nit
1	REDCOMPUTO LIMITADA	830016004 0
2	TEAM IT S.A.S.	900446662 5
3	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	830005066 1
4	S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	830087030 6
5	P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S	900604590 1
6	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	1017189572 6
7	SUMIMAS S A S	830001338 1
8	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	900741497 0
9	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	830037278 1
10	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	900148177 6
11	E-GLOBAL S.A	811022490 2
12	MICROCINCO S.A.S.	811023500 2
13	MULTITINTAS.INK S.A.S	901378857 6
14	QUANTYC S.A.S	901387835 2

5. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente
REDCOMPUTO LIMITADA
TEAM IT S.A.S.
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS
S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S
P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S
MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY
SUMIMAS S A S
TECNOPHONE COLOMBIA S A S
PEAR SOLUTIONS S.A.S.
E-GLOBAL S.A
MICROCINCO S.A.S.
MULTITINTAS.INK S.A.S
QUANTYC S.A.S

6. Que el día 25 de agosto de 2026, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	NIT	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
REDCOMPUTO LIMITADA	830016004 0		X		X		X		X
TEAM IT S.A.S.	900446662 5		X	X		X			X

Proponente	NIT	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	830005066 1	X			X	X			X
S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	830087030 6		X		X	X			X
P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S	900604590 1	X			X	X			X
MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	1017189572 6		X		X	X			X
SUMIMAS S A S	830001338 1		X		X	X			X
TECNOPHONE COLOMBIA S A S	900741497 0		X		X	X			X
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	830037278 1	X		X		X		X	
PEAR SOLUTIONS S.A.S.	900148177 6	X			X	X			X
E-GLOBAL S.A	811022490 2		X		X		X		X
MICROCINCO S.A.S.	811023500 2		X		X	X			X
MULTITINTAS.INK S.A.S	901378857 6		X		X	X			X
QUANTYC S.A.S	901387835 2		X		X	X			X

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones y subsanaciones al informe de evaluación, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió observaciones al informe de evaluación.

8. Que, con base en las observaciones presentadas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas, además de la validación de los documentos subsanados y aclarados, y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente	NIT	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
REDCOMPUTO LIMITADA	830016004 0	RECHAZADO En aplicación de la causal número 1 del pliego de condiciones, que reza lo siguiente: *"1. Cuando vencido el plazo para subsanar, el proponente no acredite la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, a pesar de haber contado con la oportunidad de subsanar y no lo hubiere realizado en debida forma".*							
TEAM IT S.A.S.	900446662 5	X		X		X		X	
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	830005066 1	X		X		X		X	
S O S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S A S	830087030 6	X		X		X		X	
P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S	900604590 1	X		X		X		X	
MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	1017189572 6	RECHAZADO En aplicación de la causal número 1 del pliego de condiciones, que reza lo siguiente: *"1. Cuando vencido el plazo para subsanar, el proponente no acredite la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, a pesar de haber contado con la oportunidad de subsanar y no lo hubiere realizado en debida forma".*							
SUMIMAS S A S	830001338 1	X		X		X		X	
TECNOPHONE COLOMBIA S A S	900741497 0	X		X		X		X	
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	830037278 1	X		X		X		X	
PEAR SOLUTIONS S.A.S.	900148177 6	X		X		X		X	
E-GLOBAL S.A	811022490 2	RECHAZADO En aplicación de la causal número 1 del pliego de condiciones, que reza lo siguiente: *"1. Cuando vencido el plazo para subsanar, el proponente no acredite la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, a pesar de haber contado con la oportunidad de subsanar y no lo hubiere realizado en debida forma".*							
MICROCINCO S.A.S.	811023500 2	X		X		X		X	
MULTITINTAS.INK S.A.S	901378857 6	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

QUANTYC S.A.S	901387835 2	RECHAZADO En aplicación de la causal número 1 del pliego de condiciones, que reza lo siguiente: *"1. Cuando vencido el plazo para subsanar, el proponente no acredite la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, a pesar de haber contado con la oportunidad de subsanar y no lo hubiere realizado en debida forma".*

9. Que, conforme al cronograma del proceso, el día 4 de septiembre de 2026, se llevó a cabo el certamen de subasta electrónica a través de la plataforma SECOP II, el cual evidenció el siguiente orden de elegibilidad:

Informe de la Subasta "9016002 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Fecha de inicio actual	04/09/2026 10:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	04/09/2026 11:09:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	10
Total de Lances	28

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	46.459.295,12 COP
Ahorro de Valor Inicial (66.820.000,00 COP)	20.360.704,88 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	30,47%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	NES S.A.S.	46.459.295 ,12 COP	62.908.20 3,32 COP	30.47%	5
2	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	47.407.444 ,00 COP	53.825.97 6,00 COP	29.05%	4
3	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	50.568.550 ,56 COP	63.543.63 9,72 COP	24.32%	5
4	MICROCINCO S.A.S	51.079.344 ,00 COP	58.042.28 7,00 COP	23.56%	4
5	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	53.287.716 ,24 COP	59.220.78 1,70 COP	20.25%	4
6	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.	58.628.573 ,88 COP	64.185.49 4,67 COP	12.26%	4
7	MULTITINTAS INK S.A.S	61.650.039 ,25 COP	61.650.03 9,25 COP	7.74%	1
8	PEAR SOLUTIONS S.A.S	64.833.833 ,00 COP	64.833.83 3,00 COP	2.97%	1

10. Que, atendiendo al porcentaje de descuento obtenido, el 4 de septiembre de 2026 la entidad requirió por posible precio artificialmente bajo, al proponente NUEVA ERA SOLUCIONES SAS (NES S.A.S) con NIT. 830.037.278-1, para que presentara por escrito las respectivas aclaraciones y explicaciones que sustentaran en detalle el valor ofrecido.

11. Que, dentro de la oportunidad otorgada NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, envió la sustentación del requerimiento de precios artificialmente bajos, respuesta que, una vez revisada es considerada viable, en tanto, el proponente justifica de manera suficiente y motivada el valor de su oferta y ofrece las aclaraciones pertinentes referentes a las razones por las cuales no se pondría en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

12. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

13. Que, el proceso se adjudica por el total del presupuesto oficial IVA incluido, por cantidades variables y de acuerdo con el descuento obtenido.

14. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación de la selección abreviada por subasta

inversa No. 9016002 de 2026, razón por la cual, este Despacho;

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar la selección abreviada por subasta inversa No. 9016002 para: **"ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO"** al siguiente proponente: **NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S con NIT. 830.037.278-1,** representado legalmente por **LUIS ANDRES REY MENDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.722.274, por un valor de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.598.850.045) incluido IVA**, respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 4000124933, 4000124944, 4000124969, 4000125003, 4000125007, 4000125015, 4000125051, 4000125053, 4000125070, 4000125073, 4000125096, 4000125115 y 4000125331 y un plazo de **CINCO (5) MESES** sin superar la presente vigencia, contados a partir de la marcación de inicio de ejecución que realice la supervisión en el SECOP II.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

OLGA MARÍA HURTADO ARANGO
Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores (E)
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ
Marcela Arbelaez Ramírez Profesional Rol Jurídico Mariela Edith Díaz Marín Profesional Universitario Rol Logístico	Claudia Patricia Rojas Benitez. Directora Técnica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia